



ESPECIAL TURISMO



GUÍA LEGALFLOW REGISTRO TURISTICO



ZONAVIGILADA.NET

Guía “Especial Turismo: Registro de Viajeros y RGPD”

Con la entrada en vigor del **Real Decreto 933/2021** y la aplicación del RGPD y la LOPDGDD, todos los alojamientos turísticos deben cumplir con nuevas exigencias legales en el tratamiento de los datos de sus huéspedes.

Qué datos pedir (y cuáles NO)

Datos obligatorios:

- Nombre y apellidos
- Sexo
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Tipo y número de documento de identidad
- Dirección completa del domicilio habitual
- Teléfono y correo electrónico
- Fecha y hora de entrada/salida
- Medio y forma de pago

Datos que NO debes pedir:

- Fotocopias del DNI o pasaporte
- Fotografías del huésped
- Información sobre salud, religión, ideología o creencias
- Nombre de acompañantes menores sin justificación

Cómo adaptarse al sistema SES.Hospedajes

Desde el 2 de diciembre de 2024, todos los datos deben enviarse telemáticamente a través de **SES.Hospedajes** en un plazo máximo de 24 horas desde la entrada del viajero. Este sistema está gestionado por el **Ministerio del Interior**.

Pasos para la integración:

- Registrarse como establecimiento en sede.mir.gob.es
- Configurar tu PMS o software con la API oficial
- Establecer conexión segura y encriptada (HTTPS + autenticación)
- Conservar registro de envíos por al menos 3 años



Checklists de cumplimiento paso a paso

Checklist de cumplimiento RGPD

- Informar al huésped con texto de privacidad claro
- Recoger solo datos necesarios
- No conservar datos más allá del plazo legal
- Establecer medidas técnicas de protección de datos
- Documentar el tratamiento en el registro de actividades
- Formar al personal en protección de datos

Checklist de integración con SES.Hospedajes

- Registrar el alojamiento ante el Ministerio del Interior
- Verificar que el software cumple los requisitos de seguridad
- Automatizar el envío de registros en menos de 24 h
- Probar la conexión periódicamente
- Supervisar y auditar los accesos a los datos

Recuerda: el cumplimiento del RGPD no se toma vacaciones. Proteger los datos de tus clientes es una obligación legal y una señal de confianza profesional.

MENOS DUDAS, MÁS CONTROL: PROTEGE TU ALOJAMIENTO



**Tus clientes confían en ti.
Respóndeles con seguridad.**

ZONAVIGILADA